

Sesión del día 5
de Marzo de 1912
Talla un metro milímetros.
Edad 21 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
24 Febrero 1901

Número veinte tres del sorteo Miguel
Augustin Balvente
hijo de Miguel y de Josefa
Llamado no se presento y el Ayuntamiento
oido al Juicio acordó se le instruya a este
moro el expediente que ordena el artículo 123
del Reglamento -

Sesión del día 5
de Marzo de 1912
Talla un metro milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
11 Marzo 1901

Número veinte cinco del sorteo Gonzalo
Gonzalez Villanueva
hijo de Antonio y de Maná
Llamado no se presento y el Ayuntamiento
oido al Juicio acordó se le instruya a
este moro el expediente que dispone el ar-
tículo 123 del Reglamento -

Sesión del día 5
de Marzo de 1912
Talla un metro 690 milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Gitano
Juzgado Marbella
Provincia Malaga
Oficio de campo
no sabe leer ni escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
21 Octubre 1901

Perimetro 86 cent.

Número veinte cuatro del sorteo Diego
Marin Guerra
hijo de Diego y de Maná
Llamado se presento e invitado a alegar
manifesto que no tenia nada que ex-
poner. Reconocido por el medico, visto que
conceptuado inutil con la talla y perimetro
toraxico del margen, acordó oido al Juicio
declarar soldado a este moro -

Sesión del día 5
de Marzo de 1912
Talla un metro 503 milímetros.
Edad 21 años
Naturaleza Rifar
Juzgado id
Provincia Almeria
Oficio campo
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
13 Febrero 1901

Perimetro 83 cent.

Número veinte seis del sorteo Jose Gil
Bermudez
hijo de Jose y de Angel
Llamado se presento e invitado a alegar
dijo que no tenia nada que exponer. Re-
conocido por el medico, resultando con la
talla y perimetro toraxico del margen es
conceptuado inutil temporal por no al-
canzar su talla a la un metro 540 mi-
límetros, incluida en el n.º 196 ítem 1.º de
la clase 4.ª del cuadro. El Ayuntamiento
en su vista, oido al Juicio, acordó decla-
rar a este moro excluido temporalmente
del contingente a tenor de lo que prescri-
be el caso 4.º del artículo 36 de la ley -

Sesión del día 5
de Mayo de 1912

Talla un metro 647 milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Malabilla
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio del comercio
sabe leer y escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
10 Mayo 1901

Perimetro 83 cent.

Número ciento siete del sorteo José Gu
Chacou
hijo de Juan y de Rafaela
llamado se presentó e invitado a alegar
manifestó que no tenía nada que exp
ner. Reconocido por el facultativo médico
que es conceptuado útil con la talla y per
metro toraxico del margen, acordó el ay
untamiento, cido al Juicio, declarar soldado
a este mozo.

Sesión del día 5
de Mayo de 1912

Talla un metro 625 milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Malabilla
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio de campo
sabe leer y escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Mes Año
Abril 1901

Perimetro 82 cent.



Número ciento nueve del sorteo Antonio
Natera Aguilar -

hijo de José y de Antonia
llamado se presentó e invitado a alegar ma
nifestó que no tenía nada que exponer. Re
conocido por el médico es conceptuado útil
con la talla y perimetro toraxico del margen,
y el Ayuntamiento, cido al Juicio, acordó
declarar soldado a este mozo.

Sesión del día 5
de Mayo de 1912

Talla un metro 812 milímetros.
Edad 21 años
Naturaleza Malabilla
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio canero
sabe leer y escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
1º Enero 1901

Perimetro 93 cent.

Número ciento ocho del sorteo Andres Sof
Gil
hijo de Andres y de Ysabel
llamado se presentó e invitado a alegar
manifestó que no tenía nada que exponer.
Reconocido por el médico es conceptuado útil
con la talla y perimetro toraxico del margen
y el Ayuntamiento en su vista, cido al Ju
icio acordó declarar soldado a este mozo.

Sesión del día 5
de Mayo de 1912

Talla un metro milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Malabilla
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio carpintero
sabe leer y escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Mes Año
Sept. 1901

Número ciento diez del sorteo Joaquin Mar
tin Ramos

hijo de José y de Ysabel
llamado no se presentó y el Ayuntamiento
cido al Juicio, acordó se le inscriba a este
mozo el expediente que ordena el artículo
123 del Reglamento.

Sesión del día 5
de Marzo de 1912

Talla un metro milímetros.
Edad 21 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
13 Septiembre 1901

Número veinte once del sorteo Benabí de
Sma Trinidad Carrasco Expósito

hijo de y de
llamado no se presentó y el Ayuntamiento
sido al Judio, acuerdo teleinstruya a
moro el expediente que ordena el artículo
123 del Reglamento.

Sesión del día 5
de Marzo de 1912

Talla un metro milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Mes Año
Octubre 1901

Número veinte tres Antonio Jimenez
Romero

hijo de Pedro y de María
llamado no se presentó y el Ayuntamiento
sido al Judio acuerdo teleinstruya
a este moro el expediente que ordena el ar-
tículo 123 del Reglamento.

Sesión del día 5
de Marzo de 1912

Talla un metro milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio Carabunero
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
6 Septiembre 1901

Número veinte doce del sorteo José Lar
erías

hijo de José y de Ángeles
llamado no se presentó, exhibiéndose por
el Señor Alcalde el certificado que con-
tiene fecha 15 de Abril último teleinstruye
el Señor Comandante Coronel Sr. Jefe de la
Comandancia de Carabineros de Cas-
tella justificativo de que dicho moro
se halla sirviendo en la marina, en el
de Carabunero. El Ayuntamiento en
virtud, sido al Judio, acuerdo declarar
soldado a este moro.

Sesión del día 5
de Marzo de 1912

Talla un metro 712 milímetros.
Edad 20 años
Naturaleza Marbella
Juzgado id
Provincia Malaga
Oficio Comandante
sabe leer escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día Mes Año
 1901

Número veinte catorce del sorteo Joaquín
Barrauco Lopez

hijo de Joaquín y de Benita
llamado se presentó e invitado a alegar
manifestó que no tenía nada que expo-
ner. Reconocido por el Médico, visto que
es conceptuado útil con la talla y períme-
tro torácico del margen, el Ayuntamiento
acuerdo, sido al Judio, declarar soldado
a este moro.

Perímetro 84 cent

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros.

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Número _____

hijo de _____ y de _____

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros.

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Número _____

hijo de _____ y de _____

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros.

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Número _____

hijo de _____ y de _____

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros.

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir.

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Número _____

hijo de _____ y de _____

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros. hijo de _____ y de _____

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir _____

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Sesión del día _____ de _____ de 191__

Talla un metro _____ milímetros. hijo de _____ y de _____

Edad _____ años

Naturaleza _____

Juzgado _____

Provincia _____

Oficio _____

sabe leer _____ escribir _____

FECHA DE SU NACIMIENTO

Día _____ Mes _____ Año _____

Segundamente se presenta Miguel Román Peral natural de León, no sabe leer ni escribir de oficio de campo hijo de Antonio y Juana, mozo número 44 del sorteo de dicho pueblo para el Recensado actual y a su solicitud fue tallado alcanzando la de un metro 620 milímetros, e invitado a alegar si tiene algo que no tiene nada que exponer. Reconocido por el facultativo fue conceptuado útil con un perímetro torácico de 87 centímetros. El Ayuntamiento en su vista, oído al Jefe de distrito declaró salvado a este mozo y que se remitieran sus documentos al pueblo donde ha sido sorteado.

También se presenta Andrés Pérez orito natural de Orizaba hijo de Pedro y Francisca, de oficio jornalero no sabe leer y escribir, mozo n.º 25 de los sorteados en dicho pueblo para el actual Recensado y tallado a su instancia tuvo la de un metro 630 milímetros. Invitado a alegar dijo que no tiene nada que exponer y reconocido por el facultativo lo conceptuó útil con un perímetro torácico de 84 centímetros. El Ayuntamiento en su vista, oído al Jefe de distrito declaró salvado a este mozo y que se envíen sus documentos al pueblo donde ha sido sorteado.

De igual modo se presenta Francisco Perin Pardo natural de Guaymas hijo de Francisco e Isabel, de oficio de campo, sabe leer y escribir, mozo número 23 de los sorteados en dicho pueblo para el Recensado de este año y a su instancia fue tallado alcanzando la de un metro 521 milímetros. Invitado a alegar dijo que no tiene nada que exponer cosa alguna y reconocido por el Jefe de distrito visto que es conceptuado útil temporal por no alcanzar su talla a la de un metro 540 milímetros, oído al Jefe de distrito se remitieron los documentos de este mozo al punto donde ha sido sorteado, a los fines que determina el artículo 108 de la ley.

Acto segundo se presenta José Ortega Aragón natural de Velaz Malaga hijo de Joaquín y Remedios de oficio Ventrista, sabe leer y escribir, mozo número 95 de los sorteados en dicha población para

el Reemplazo de este año y hallado que fue a dos mil
una resulto con la de un metro 711 milímetros. Remite
a alegar tipo que no tiene nada que exponer y recom
por el dicho mozo que es considerado útil con un pe
metro torácico de 90 centímetros, el Ayuntamiento
declara salvado a este mozo y que sus documentos,
remitan al pueblo donde ha sido sortado -

A no habiendo otros mozos a quienes llamar, se ha pro
terminado este acto de clasificación y declaración de
salvado, de los mozos aludidos, para el presente Reem
plazo, manifestando los señores concurrenentes, estar
formos de la exactitud y legalidad con que se han pro
cedido, y el Ayuntamiento acuerdo, que como se ten
armonizado, se se principio en el día de mañana
Manifiesto de los mozos que deben ser reemplazados,
necesarios a Reemplazaros anteriores, los cuales han sido
dados con la antelación debida y que al terminar el p
concedido a los del Reemplazo actual para la justificación
de sus excepciones, propuestas y presentación de los docum
tos que no han comparecido, volverá a reunirse la
procuración para servir y modificar o ratificar, según lo ca
en fallo dictado, y firman todos con cargo el secretario
que certifico =

Rafael Otal
Manuel Rufino
Francin

José de Souza
Antonio Ruivo
S. de Souza
M. Martín Nieto

El Cap. Delegado
Joaquín de Arce

Alcaldía Constitucional

-DE-

Matella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Tea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconoci
miento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. dos
del sorteo de Matella y reemplazo de 1922, Antonio María Sánchez
Diego, de veinte años de edad, hijo de
de oficio de campo y de Francisco
provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro
setenta y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de ochenta y ocho centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército
por no tener o padecer enfermedad ni defecto
alguno

incluido en el número - en el orden - de la clase - del cuadro -

El mozo manifestó - estar conforme con este dictámen.

Matella, a veinte de Mayo de
mil novecientos veintidos =

Felix de Tea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo,
interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó
en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo salvado

EL ALCALDE,

Rafael Otal

El mozo manifestó - estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

José Riera

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado» anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expre
sándose cual sea dicha causa.

Martella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. siete del sorteo de Martella y reemplazo de 1922, Francisco Ramos, de 20 años de edad, hijo de Francisco y de María de oficio agricultor natural de Martella provincia de Sevilla que se sabe leer y escribir y tiene un metro quinientos cincuenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta y dos centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: no tener defecto alguno

Por todo lo cual lo conceptuo idótil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Martella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felix de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

Francisco Ramos

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Francisco Ramos



Modelo núm. 39.

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Zea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. cinco del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Pedro Madueño Puente, de veintim años de edad, hijo de Santiago y de maria de oficio albañil natural de Marbella provincia de malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos treinta y uno milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de setenta y tres centímetros, no ha sido vacunado

Reconocido, resultó: no tener enfermedades alguna

Por todo lo cual lo conceptuo soldado para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto o enfermedades alguna

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de Mayo de mil novecientos veintidos

Felix de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado



EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Pedro Madueño

Modelo núm. 39.

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Celso de Sa Mbauro

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. nueve del sorteo de Urbatella y reemplazo de 1922, Diego Martin Ramos, de 21 años de edad, hijo de Diego y de Antonia de oficio carretero natural de Urbatella provincia de Urbatella que no sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos sesenta y ocho milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de noventa y uno centímetros,

ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número en el orden de la clase del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Urbatella a cinco de marzo de mil novecientos veintidós

Celso de Sa

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo alzado sin perjuicio de modificar este fallo si en el plazo de 10 días presenta el completo de los documentos para justificación de su excepción

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 30.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. once del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Antonio María Cuellar, de 20 años de edad, hijo de José y de Concepción de oficio carpintero natural de Marbella provincia de Malaga que es sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos veinte y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de seenta y dos centímetros, ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a once de marzo de mil novecientos veintidos

Felipe de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado



EL ALCALDE,

Profructo

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Antonio Chize

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Urbella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. doce del sorteo de Urbella y reemplazo de 1922, José Benito Abillán, de 20 años de edad, hijo de Bernardo y de Antonia de oficio de campo natural de Urbella provincia de Trataya que no sabe leer y escribir y tiene un metro veinte y tres milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de veinte y uno centímetros,

ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Urbella a veinte de enero de mil novecientos veintidós

Felix de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Leza Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO Que he reconocido al mozo núm. catorce del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Francisco Romer Sánchez, de 21 años de edad, hijo de Francisco y de Josfa de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro setenta y dos milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de noventa y cuatro centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número 1 en el orden 1 de la clase 1 del cuadro.

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidos

Felipe de Leza

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signatures]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Zea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. diez y siete del sorteo de Martella y reemplazo de 1922, Manuel Prudal Sanchez, de 20 años de edad, hijo de Manuel y de Ranuncia de oficio de campo natural de Alosaima provincia de Málaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro sesenta y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: queno

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta y cuatro centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro.

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Martella a veinte de Mayo de mil novecientos veintidos

Felipe de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo habido

EL ALCALDE,

Manuel Prudal

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Manuel Prudal

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Zea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO : Que he reconocido al mozo núm. diez y seis del sorteo de marbella y reemplazo de 1922 Juan Sanchez Orisco, de 20 años de edad, hijo de Mmanuel y de Israfa de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro quinientos cincuenta y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta centímetros, — ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: util

Por todo lo cual lo conceptuo util para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de Mayo de mil novecientos veintidos

Felix de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo solado

EL ALCALDE,

Orasol Orisco

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Juan Sanchez

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Urbella

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. quinice del sorteo de Urbella y reemplazo de 1922, Miguel Mata elborito, de 20 años de edad, hijo de Andrés y de María de oficio fontanero natural de Urbella provincia de Malaga que sabe leer y escribir y tiene un metro veinticinco centímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de noventa y uno centímetros, ha sido (1) vacunado
Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Urbella a cinco de Mayo de mil novecientos veintidos

Felix de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo útil

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo
EL INTERESADO,

Miguel Mata

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO : Que he reconocido al mozo núm. diez y ocho del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Benito García, de 20 años de edad, hijo de Benigno y de Ana de oficio cajero natural de Marbella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro quince y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de setenta y tres centímetros,

ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de enero de mil novecientos veintidós

Felipe de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

[Firma]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don *Felix de Sca Urbano*

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. *veinte* del sorteo de *Barbilla* y reemplazo de 19*22*, *Jaquín Sover Aguera*, de *20* años de edad, hijo de *Jaquín* y de *Rafael* de oficio *mecánico* natural de *Barbilla* provincia de *Albáñez* que *si* sabe leer y escribir y tiene un metro *veintidós* milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: *que no*

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de *veintidós* centímetros, ha sido (1) *vacunado*

Reconocido, resultó: *útil*

Por todo lo cual lo conceptuo *útil* para el servicio en el Ejército por *no* tener o padecer *defecto alguno*

incluido en el número *—* en el orden *—* de la clase *—* del cuadro *—*

El mozo manifestó *—* estar conforme con este dictámen.

Barbilla a *veinte* de *marzo* de mil novecientos *veintidós*

Felix de Sca

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo *ceptuado del servicio en sus comprendidos en el caso 1º del artº 89 de la ley*

EL ALCALDE,

Joaquín Blat

El mozo manifestó *—* estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Jaquín Sover

Modelo núm. 39.

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Marbella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don José de Sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. veinte uno del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Antonio García Sullén, de 20 años de edad, hijo de Antonio y de José de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro veintinueve y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de veinte y dos centímetros, si ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: idéntico

Por todo lo cual lo conceptuo idéntico para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidos

José de Sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo aceptado del servicio en filas como comprendido en el caso 7.º del art.º 89 de la ley

EL ALCALDE,

[Firma]



El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Antonio García

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Sola Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. veinte y cuatro del sorteo de Urdabilla y reemplazo de 1922, Sabador Francisco Canas, de 20 años de edad, hijo de Andrés y de Ana de oficio de campo natural de Urdabilla provincia de Urdabaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos y noventa milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta y cinco centímetros, no ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Urdabilla a veinte de marzo de mil novecientos veintidos

Felipe de Sola

En virtud del resultado de la precedente certificación, de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature] *[Signature]*

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don José de Sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. veinte cinco del sorteo de Barcelona y reemplazo de 19 22, Francisco Lara Vargues, de 20 años de edad, hijo de Jesús y de Maria de oficio de campo natural de Barcelona provincia de Cataluña que si sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos tres milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de setenta y siete centímetros, ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Barcelona a cinco de Marzo de mil novecientos veintidós

José de Sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

José de Sea

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Francisco Lara

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO que he reconocido al mozo núm. veinte y seis del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Juan Benavente de 21 años de edad, hijo de José y de Ana de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro veintiocho y cincuenta y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de veintiocho y cincuenta centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número 1 en el orden 1 de la clase 1 del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidós

Félix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo ceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso 1.º del artº 89 de la ley

EL ALCALDE,

D. Rafael

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Juan Benavente

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Zea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. veinte y siete del sorteo de Madrid y reemplazo de 1922, Emilio Sánchez Madueño, de 20 años de edad, hijo de Bartolomé y de Tranquica de oficio de campo natural de Madrid provincia de Madrid que si sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos veinte y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de setenta y seis centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número - en el orden - de la clase - del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Madrid a cinco de marzo de mil novecientos veintidós

Felix de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo exceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso 2º del artº 89 del regº

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Emilio Sánchez

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Madrugada



Certificado de reconocimiento facultativo

Don *Felipe de Zea Urbano*

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. *veinte y ocho* del sorteo de *Madrugada* y reemplazo de 1922, *Miguel Muñoz Villalba*, de *20* años de edad, hijo de *Francisco* y de *María* de oficio *carente* natural de *Madrugada* provincia de *Ubalaya* que *no* sabe leer y escribir y tiene un metro *seiscientos sesenta y siete* milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: *que no*

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de *setenta y cinco* centímetros, ha sido ⁽¹⁾ *vacunado*

Reconocido, resultó: *útil*

Por todo lo cual lo conceptuo *útil* para el servicio en el Ejército por *no* tener o padecer *defecto alguno*

incluido en el número *—* en el orden *—* de la clase *—* del cuadro *—*

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Madrugada a *cinco* de *Mayo* de mil novecientos *veintidós*

Felipe de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo *soldado*

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Miguel Muñoz

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Rúa Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. veinte y nueve del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, José Sánchez Jiménez, de 21 años de edad, hijo de Bernabé y de Feresa de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos cuarenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de setenta y uno centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a veinte de marzo de mil novecientos veintidós

Félix de Rúa

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo por EL INTERESADO,

José Guina

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 30.

Marbella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. treinta y uno del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Francisco Ramos Delgado, de 21 años de edad, hijo de Francisco y de Isabel de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos cincuenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de setenta y cuatro centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de enero de 1922 de mil novecientos veinte y dos

Félix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

Francisco Ramos

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

Don Quiñtán Laguna

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Marbella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. treinta y dos del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Juan otal López, de 20 años de edad, hijo de José y de María Josefa de oficio Empleado natural de Marbella provincia de Almería que sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos ochenta y uno milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: quero

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de setenta y cuatro centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de enero de 1922 de mil novecientos veintidós

Felix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado



EL ALCALDE,

Juan otal

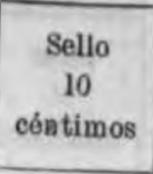
El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Juan otal

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 30.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Selva de Lea Urbans

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. treinta y tres del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Andrés López buenas, de 21 años de edad, hijo de Andrés y de Bucaramien de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos cincuenta y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta y cuatro centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Selva de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

por EL INTERESADO,

[Signature]

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Real Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. treinta y cuatro del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Sanjosep Ruiz Martin, de 21 años de edad, hijo de José y de Concepción de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro quinientos ochenta y tres milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de ochenta y siete centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidos

Félix de Real

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo subdado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

[Signature]

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Martella



Reemplazo de 1923

Certificado de reconocimiento facultativo

Don *Félix de Lea Urbano*

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. *treinta y seis* del sorteo de *Martella* y reemplazo de 1922, *Manuel del Pozo Prieto*, de *20* años de edad, hijo de *José* y de *María* de oficio *de campo* natural de *Martella* provincia de *Malaga* que *si* sabe leer y escribir y tiene un metro *seiscientos diez y seis* milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: *que no*

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de *cuarenta y uno* centímetros, ha sido (1) *vacunado*

Reconocido, resultó: *útil*

Por todo lo cual lo conceptuo *útil* para el servicio en el Ejército por *no* tener o padecer *defecto alguno*

incluido en el número *—* en el orden *—* de la clase *—* del cuadro *—*

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Martella a *veinte* de *Marzo* de mil novecientos *veinte y dos*

Félix de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo *Soldado*

EL ALCALDE,

Manuel del Pozo

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Manuel del Pozo

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. Trinita prieta del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Trinita Prieta Trinidad, de 20 años de edad, hijo de Sabador y de Maria de oficio carnero natural de Marbella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro veiciento cincuenta y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de veicenta centímetros; no ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: util

Por todo lo cual lo conceptuo util para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cincos de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

[Signature]

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Jesús de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. treinta y ocho del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Antonio Ballasteros Garcia, de 31 años de edad, hijo de Pedro y de Leusa de oficio carpintero natural de Marbella provincia de Málaga que sabe leer y escribir y tiene un metro quince y ochenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: Suplemento vista y oídos a la cabeza

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de treinta y seis centímetros, ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: presunto inútil por capacidad y altura no pudiéndose comprobar este por causas de impedimento de exploración

Por todo lo cual lo conceptuo inútil temporal para el servicio en el Ejército por haber tener o padecer funcional biológico inútil el servicio por la talla

incluido en el número 177 en el orden 1º de la clase 4ª del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de enero de mil novecientos veinti dos

Jesús de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo rechazado temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4º del artº 186 de la ley

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Antonio Ballasteros

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Rea Urbani

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. Trenta y nueve del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, José Vázquez elbartin, de 20 años de edad, hijo de José y de Francisca de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro noventa y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no padece del brazo izquierdo

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de noventa y seis centímetros, no ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: estar inutil por conforbarse el talón
del codo

Por todo lo cual lo conceptuo inutil total para el servicio en el Ejército por no tener o padecer un defecto anterior del brazo izquierdo en la articulación del codo

incluido en el número 31 en el orden 7.º de la clase 2.º del cuadro

El mozo manifestó - estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidos

Felix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo excluido totalmente del servicio militar, como comprendido en el caso 1.º del art.º 84 de la ley

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

José Vázquez

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Jesús de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO que he reconocido al mozo núm. cuarenta del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Pedro Jimena Infante, de 20 años de edad, hijo de Juan y de Feresa de oficio carpintero natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro quince y setenta y seis milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: quero

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de setenta y cinco centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: inutil temporal por dudoso periteneal biológico entre el perímetro y la talla

Por todo lo cual lo conceptuo inutil temporal para el servicio en el Ejército por no tener o padecer dicho defecto

incluido en el número 197 en el orden 1º de la clase 4 del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Jesús de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo excluido temporalmente del contingente como comprendido en el caso 4º artº 86 de la ley

EL ALCALDE,

José María

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Rogelio Jimena

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Pica Urban

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y dos del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Francisco Magarino, de 20 años de edad, hijo de Juan y de Antonia de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro veintiocho once milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que me tenía hiena en el brazo izquierdo

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de cuarenta y uno centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: no poder compararse en altura, espaldas por carecer de medio de exploración reclutándose ser comprobado por la observación

Por todo lo cual lo conceptuo no apto para el servicio en el Ejército por no tener o padecer dicho defecto comprendido en el artº 6º de las Instrucciones

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de enero de mil novecientos veinte y dos

Felix de Pica

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo excluido temporamente del contingente, a tenor de lo que preceptúa la Regla 2ª de la Real orden de 12 de febrero de 1912

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 30.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Real Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y dos del sorteo de Barcelona y reemplazo de 1922, Francisco Urdá Magarino, de 20 años de edad, hijo de Juan y de Antonia de oficio de campo natural de Barcelona provincia de Barcelona que no sabe leer y escribir y tiene un metro veintiocho milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no tenía herida en el brazo izquierdo

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de cuarenta y cinco centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: no poder compararse en alegato expuesto por carecer de medios de exploración recitándose ser comprobado por la observación

Por todo lo cual lo conceptuo no apto para el servicio en el Ejército por no tener o padecer dicho defecto comprendido en el artº 6º de las Instrucciones

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Barcelona a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felix de Real

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo excluido temporariamente del contingente, a tenor de lo que preceptúa el Reglº 2º de la Reglª de 12 de febrero de 1912

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y tres del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Ante mi Quante mata, de 20 años de edad, hijo de Juan y de Truja de oficio carretero natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro veintiocho milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de setenta y siete centímetros, no ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veintidós

Felix de sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo útil

EL ALCALDE,

Prof. Urbano

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo
EL INTERESADO,

Antonio Duarte

Ant

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICACION: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y siete del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Ramón Seiner Jimenes, de 20 años de edad, hijo de Isidro y de Francisca de oficio U. campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro veintidos y siete milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de cuarenta y dos centímetros, no ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número 2 en el orden 1 de la clase 1 del cuadro.

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Félix de sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

Ramón Seiner

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Martella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Zea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y ocho del sorteo de Martella y reemplazo de 1922, Francisco Pina Santos, de 20 años de edad, hijo de Francisco y de Patrocinio de oficio el campo natural de Martella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro setenta y tres milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de cuarenta y uno centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número en el orden de la clase del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Martella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Félix de Zea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature of the Mayor]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature of the interested party]

[Signature of the interested party]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cinuenta y tres del sorteo de Martella y reemplazo de 1922, Antonio Sánchez Sil, de 20 años de edad, hijo de Antonio y de Joseta de oficio carrero natural de Martella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro veintidós mil y medio milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de seenta y cinco centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Martella a veinte de enero de 1922 de mil novecientos veinte y dos

Felix de sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

[Signature]

Por EL INTERESADO,
[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO : Que he reconocido al mozo núm. cincuenta y cuatro del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Sabador Morales Villanueva, de 20 años de edad, hijo de Sabador y de Francisco de oficio de campo natural de Juergueta provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro quince y cincuenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de cincuenta y cuatro centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: inútil

Por todo lo cual lo conceptuo inútil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de mayo de mil novecientos veintidós

Félix de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Signature]

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICÓ. Que he reconocido al mozo núm. cinco del sorteo de Mailla y reemplazo de 1922, Ante Rini Santesteban, de 20 años de edad, hijo de Antonio y de Ana de oficio de campo natural de Mailla provincia de Navarra que no sabe leer y escribir y tiene un metro cinientos cincuenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de cuarenta centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Mailla a cinco de marzo de mil novecientos veintidós

Felix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo validado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

Por EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he - reconocido al mozo núm. cinuenta y seis del sorteo de Barcelona y reemplazo de 19 22, Diego Sil Luna, de 20 años de edad, hijo de Alonso y de Maria de oficio de campo natural de Barcelona provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro quinientos noventa milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de veinte y cuatro centímetros, no ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: idil

Por todo lo cual lo conceptuo idil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Barcelona a veinte de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felipe de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo
Por EL INTERESADO,

[Signature] [Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de sea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cincuenta y ocho del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, José Clares Mata, de 20 años de edad, hijo de Bernardo y de Fernanda de oficio de campo natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro seiscientos sesenta milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que padece del pecho

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de deventa tres centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: no poder compararse su alegato expuesto por carecer de medios de exploración necesitados ser comprobado por la observación

Por todo lo cual lo conceptuo no apto para el servicio en el Ejército por no tener o padecer dicho defecto comprendido en el artº 6 de las instrucciones

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felix de sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo excluido temporalmente del contingente a tenor de lo que preceptúa la regla 3ª de la Real orden de 12 de febrero 1912

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

José Clares

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Marbella

Certificado de reconocimiento facultativo

Don José de Sosa Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. sesenta del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Sabador Ca-
raquel López, de 21 años de edad, hijo de José y de Sabadora de oficio de campo natural de Marbella provincia de Málaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro veintidos milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de sesenta y dos centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defectos alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a veinte de marzo de mil novecientos veintidos

José de Sosa

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, este acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo útil

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo.

EL INTERESADO,

José Quirós

[Firma]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado» anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Félix de Teja Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICADO: Que he reconocido al mozo núm. cuarenta y uno del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Francisco Linares Blanco, de 20 años de edad, hijo de José y de José de oficio Empleado natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro setecientos veinte y dos milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de setenta y seis centímetros, no ha sido ⁽¹⁾ vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Marbella a once de marzo de mil novecientos veinte y dos

Félix de Teja

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo útil

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo

EL INTERESADO,

[Firma]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Mantella



Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Jelín de Teo Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. sesenta y cuatro del sorteo de Mantella y reemplazo de 1922, Hederson So Lany Tina, de 20 años de edad, hijo de José y de Catalina de oficio herrer natural de Mantella provincia de Mataya que si sabe leer y escribir y tiene un metro sesientos diez milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la capacidad torácica, dió un perímetro de ochenta y tres centímetros, no ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Mantella a veinte de enero de 1922 mil novecientos veinte y dos

Felipe de Reyes

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo salvado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo
EL INTERESADO,

Monso Loyano

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.



Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felipe de Lea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICÓ: Que he reconocido al mozo núm. sesenta y cinco del sorteo de Marbella y reemplazo de 1922, Diego Lorenzo Vidal, de 20 años de edad, hijo de Antonio y de Sabadora de oficio Herrer natural de Marbella provincia de Malaga que si sabe leer y escribir y tiene un metro veinticinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de setenta y cinco centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Marbella a cinco de marzo de mil novecientos veinte y dos

Felipe de Lea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, éste acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo soldado

EL ALCALDE,

Prof. [Signature]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo
EL INTERESADO,

Diego Lorenzo Vidal

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.

Martella

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Sea Islans

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICO: Que he reconocido al mozo núm. sesenta y seis del sorteo de Martella y reemplazo de 1922, Jose Trachuca Ramos, de 20 años de edad, hijo de Jose y de Susana de oficio de campo natural de Martella provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro sesientos milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de ochenta y siete centímetros,

ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: idóneo

Por todo lo cual lo conceptuo idóneo para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número en el orden de la clase del cuadro

El mozo manifestó estar conforme con este dictámen.

Martella a veinte de enero de mil novecientos veintidós

Felix de Sea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, este acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Firma]

El mozo manifestó estar conforme con el precitado acuerdo.

EL INTERESADO,

[Firma]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado» anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 29.

Manilla

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Rea Urbano

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICÓ : Que he reconocido al mozo núm. sesenta y siete del sorteo de Manilla y reemplazo de 1922; Rafael Tiza van quee, de 20 años de edad, hijo de Sabados y de Ana de oficio ingeniero natural de Manilla provincia de Mataga que no sabe leer y escribir y tiene un metro sesenta y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: quero

Medida la cabidad torácica, dió un perímetro de noventa centímetros,

— ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: util

Por todo lo cual lo conceptuo util para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno.

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro —

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Manilla a cinco de marzo de mil novecientos veintidos

Felix de Rea

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, este acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

Rafael Tiza van quee

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo.

Por EL INTERESADO,

Fon Quing

Rafael Tiza van quee

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado» anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Mantilla

Sello
10
céntimos

Reemplazo de 1922

Certificado de reconocimiento facultativo

Don Felix de Roca Urbani

Profesor en Medicina y Cirugía nombrado por el Ayuntamiento para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

CERTIFICACION: Que he reconocido al mozo núm. Setenta y nueve del sorteo de Mantilla y reemplazo de 1922, José María Aguilar y de 21 años de edad, hijo de Manuel y de María Jesús de oficio carriero natural de Mantilla provincia de Malaga que no sabe leer y escribir y tiene un metro sesenta y cinco milímetros de estatura.

Preguntado si alegaba padecer algún defecto físico, dijo: que no

Medida la cavidad torácica, dió un perímetro de sesenta centímetros, ha sido (1) vacunado

Reconocido, resultó: útil

Por todo lo cual lo conceptuo útil para el servicio en el Ejército por no tener o padecer defecto alguno

incluido en el número — en el orden — de la clase — del cuadro

El mozo manifestó — estar conforme con este dictámen.

Mantilla a veinte de enero de mil novecientos veinti y dos

Felix de Roca

En virtud del resultado de la precedente certificación de la medición del mozo, interesado y de la alegación hecha por el mismo ante el Ayuntamiento, este acordó en el acto de la clasificación declarar a dicho mozo Soldado

EL ALCALDE,

[Signature]

El mozo manifestó — estar conforme con el precitado acuerdo.

Por EL INTERESADO,

[Signature]

(1) «Sido vacunado» o «Revacunado» anteponiéndose la palabra «no» si por cualquiera causa no se vacunara el mozo expresándose cual sea dicha causa.

Modelo núm. 39.